

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

DIJO QUE PARA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

TEPJF aplazó fallo en sobrerrepresentación

EN SUS QUEJAS, la oposición afirma que no se pueden transferir votos entre partidos de una coalición como lo hizo la 4T

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al advertir del riesgo de una eventual sobrerrepresentación parlamentaria, la oposición impugnó antes del 2 de junio el convenio electoral de Morena, PT y PVEM y el acuerdo del INE para el reparto de legislaturas plurinominales.

Fueron tres recursos diferentes que los partidos Acción Nacional y PRD interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) alertando de posibles distorsiones en la postulación de candidaturas que podrían estar burlando la legalidad electoral vigente.

En todos los casos, la Sala Superior del TEPJF consideró que no era el momento para analizar situaciones hipotéticas, dejando, sin embargo, abierta la puerta para fijar postura cuando llegara el momento de la asignación de los representantes de lista, mejor conocidos como plurinominales.

Acción Nacional impugnó el Acuerdo INE/CG645/2023 por el que el Consejo General de ese Instituto determinó el mecanismo para aplicar la fórmula de asignación de las curules y de los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión.

En ese recurso el PAN alegó que los consejeros electorales habían omitido establecer criterios para garantizar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados y asegurarse de que los partidos no realicen estrategias que la distorsionen o la hagan ficticia.

Posteriormente, también a finales del año pasado, PRD y PAN impugnaron la resolución INE/CG679/2023, por la que el Consejo General del INE avaló el registro del convenio de la coalición Sigamos Haciendo Historia de Morena, PT y PVEM, al señalar que el partido en el poder “cedió a sus aliados postulaciones de mayoría relativa para que, en caso de resultar ganadoras y electas, le permitiera evadir los límites de la sobrerrepresentación, posibilitara obtener un mayor número de diputaciones de representación proporcional de las que legal y constitucionalmente le estarían permitidas”.

Según los documentos presentados ante el TEPJF por la oposición, ésta consideraba que el convenio de la coalición Seguimos Haciendo Historia estaba contraviniendo la normatividad electoral porque se daba por un hecho que habría transferencia de votos y de triunfo de Morena a sus aliados del PT y del PVEM.

Se trata, alegaron las dirigencias panista y perredista, de una estrategia pactada para que, ante una sobrerrepresentación artificial de Morena, este partido no rebase el

límite de sobrerrepresentación del 8% en la integración del Congreso.

La Sala Superior, sin embargo, desestimó las alertas preñadas por la oposición bajo el alegato de que la revisión de estos límites en la asignación de las diputaciones correspondía a un acto posterior a la jornada electoral, porque el resultado de la asignación iba a depender de los resultados obtenidos.

Hubo un tercer recurso interpuesto ya en 2024 por el PAN alegando el mismo riesgo de la sobrerrepresentación en el caso de las candidaturas al Senado y el TEPJF nuevamente los bateó.

Cabe recordar que, en 2018, los mismos integrantes de la Sala Superior se negaron a revisar el caso de la sobrerrepresentación con el argumento de que nunca hubo impugnación en torno al convenio electoral de la coalición legislativa mayoritaria. Ante ese precedente, esta vez la oposición se adelantó a presentar sus quejas, mismas que serán de nueva cuenta presentadas cuando faltan 11 días para el INE anuncie el reparto de plurinominales.

3

QUEJAS

contra el acuerdo de coalición de la 4T fueron puestas en la congeladora por el TEPJF.





Foto: Cuartoscuro

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizó la validez de las elecciones.



#DEBANCADADELPRI

Expulsan a Manlio

LA DECISIÓN FUE ILEGAL, RESPONDE BELTRONES A ALITO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A unos días de iniciar la próxima Legislatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó por expulsar a Manlio Fabio Beltrones de la bancada priista en el Senado.

En un comunicado, el tricolor informó que los integrantes de la LXVI y LXVII Legislatura en el Senado definieron, por mayoría absoluta, no admitirlo.

“Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”, indicaron.

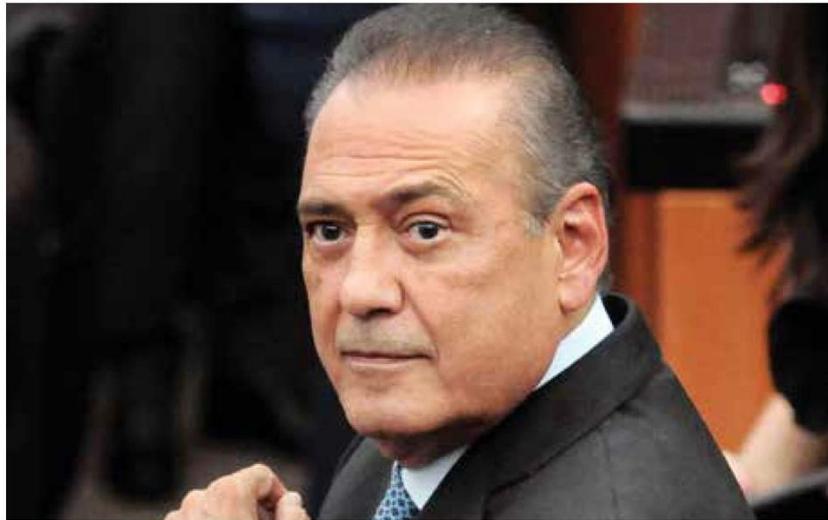
Incluso, los priistas ahondaron que Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario.

Tras la decisión del PRI, para **Heraldo Radio**, con Oscar Mario Beteta, dijo que está indignado “por la manera en cómo de forma arbitraria, (el dirigente del PRI) está tomando decisiones de este tipo”, agregó que la decisión es incorrecta, absurda, unilateral e ilegal. “Esta dirigencia está hecha de puras ilegalidades” y que no lo pueden expulsar.

Además, en un video, dijo que el INE y el Tribunal Electoral deben resolver la “ilegal” reelección de Alejandro Moreno. ●

15

SENADORES TENDRÁ EL PRI; AÑORVE SERÁ COORDINADOR.



● **POSICIÓN.** Beltrones dijo que hará valer sus derechos político-electorales.



NOMBRAN A AÑORVE COMO COORDINADOR

RECHAZA PRI A MANLIO FABIO
BELTRONES EN SENADO; LO DEJA FUERA.

PÁG. 33

EN EL SENADO

PRI castiga a Beltrones y lo saca de su bancada

El partido tricolor
exhorta al legislador
a unirse a cualquier
otro grupo

La dirigencia nacional del PRI informó que “por mayoría de votos, las senadoras y los senadores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado han decidido no admitir al senador Manlio Fabio Beltrones”.

En cambio, por unanimidad se nombró a Manuel Añorve como coordinador y repetirá en el cargo.

Se explicó que “esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”.

“El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido”, se acusó.

El partido también aclaró que Beltrones enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI.

“En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada”, señaló.

Como expresidente del partido,

Beltrones expresó públicamente su apoyo a los exdirigentes Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa en sus recursos presentados ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para impugnar el proceso interno del PRI que llevó a la reelección de Alejandro Moreno, aunque no firmó los documentos.

Por otro lado, los integrantes de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, electos para la LXVI Legislatura, eligieron por votación unánime a Rubén Moreira como coordinador parlamentario, para los trabajos que iniciarán en septiembre de este año.

Moreira fue reelecto en una reunión encabezada por Moreno Cárdenas y la secretaria general, Carolina Viggiano, donde los legisladores electos acordaron trabajar en unidad, con responsabilidad y gran ánimo.—*Victor Chávez y Pedro Hiriart*

“Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones”

COMUNICADO DE LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRI





Expulsado. El priista Manlio Fabio Beltrones, en foto de archivo.



¿Hacia dónde va el INE?

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MARÍA GARCÍA

A partir del próximo 1 de septiembre, coincidiendo con la instalación de la nueva Legislatura en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el INE, como órgano autónomo del Estado mexicano, deberá enfrentar diversas situaciones coyunturales que requieren de toda la experiencia acumulada en el instituto para modelar y crear su propio futuro.

En ese sentido, existe la necesidad, en su interior, de tomar una serie de decisiones que le permitan al máximo órgano electoral del país, ser más productivo y hacer más eficiente su operación, eliminando viejos comportamientos y hábitos institucionales que pudieron haber sido de utilidad en el pasado, pero que es evidente que ya han agotado su aportación al Instituto y a la sociedad en general.

El primer paso para lograrlo es iniciar con la reorganización de las áreas que contribuyen directamente en el cumplimiento de las atribuciones de la Presidencia del Consejo General, con el objetivo de avanzar hacia una nueva etapa que le permita al Instituto Nacional Electoral tener una mayor proximidad con la ciudadanía y con la población en general.

Entre otros beneficios, este tipo de reorganización interna permitiría cubrir el déficit que la institución viene acumulando desde hace más de 15 años en materia de la promoción de los valores democráticos en nuestro país, es decir, en las políticas de educación cívica, así como

aquellas funciones y procesos en materia electoral que se han estancado por los límites burocráticos que han generado una zona de confort institucional, lo cual no le permite romper ataduras heredadas desde su creación a principios de los años noventa.

Recientemente, se ha comunicado a nivel interno en el INE sobre uno de los primeros ajustes organizacionales que permitirán a la Presidencia del Consejo General establecer nuevas formas y mecanismos de colaboración con sus colegas de una manera integral, o al menos, es lo que podría intuirse e interpretarse de esa decisión de alto impacto.

De manera extraoficial, se sabe que la Consejera Presidenta ha aceptado la separación por decisión propia del doctor Flavio Cienfuegos Valencia, de la posición de Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo General, posición clave en la planeación, organización y coordinación ejecutiva del reciente proceso electoral, con el fin de que esto se sume al establecimiento de condiciones para iniciar un nuevo reacomodo de las posiciones ejecutivas, de tal suerte que se dé inicio a un nuevo ciclo de gestión institucional en los hechos. Esta renuncia a un cargo de alto nivel ejecutivo, y de hecho, de gran cercanía en la toma de decisiones de la Presidencia del INE, tiene un gran simbolismo institucional.

El Consejo General del INE, conformado por la Consejera Presidenta y diez Consejeras y Consejeros Electorales, que son quienes tienen derecho

a voz y voto, y son ellas y ellos quienes definen en gran medida el rumbo y el ritmo institucionales, tienen ante sí la gran oportunidad de empezar una nueva etapa que pudiera caracterizarse por la apertura al cambio y la consolidación institucional, alejándose de las ataduras que pudieran haberse presentado de manera natural en años recientes en cada uno de ellas y ellos, debido a la génesis de sus nombramientos.

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano, y de establecer condiciones de manera colectiva para generar mejores condiciones organizacionales para el INE y todo su personal, las cuales contribuyan a que se mantenga y mejore la apropiación social de la vida electoral en nuestro país.

Politóloga

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano



ALA SOMBRA

Parece que no habrá citatorio ante el Ministerio Público para el gobernador de Sinaloa, **RUBÉN ROCHA MOYA**, por haber salido implicado en la ya muy conocida carta del narcotraficante **Ismael El Mayo Zambada**. Más bien, lo que parece que ocurrirá es que al morenista se le invitará a declarar, de manera voluntaria, en caso de que tenga alguna información que compartir con las fiscalías; lo que resulta de no creerse debido a que, en casi cualquier parte del mundo, si un alto funcionario se viera relacionado con el crimen organizado, se realizaría una investigación exhaustiva al respecto.



ALEJANDRO GÓMEZ

oem#sus...@efinfo

Luego de que **Alejandro Moreno** consiguiera, sin sorpresa, su reelección al frente del otrora hegemónico PRI, dicen que el gusto podría durarle poco al campechano, pues se alista una guerra judicial en su contra. Y no, el embate no lo ha promovido la disidencia priista que está en contra de su permanencia en la presidencia del partido, sino desde la mismísima cuarta transformación y sus aliados que le tienen guardado un amplísimo expediente sobre su paso por el gobierno de Campeche.

Rumbo al reacomodo de puestos dentro del INE, que dirige **Guadalupe Tadei**, hay uno que llamará la atención en las próximas horas, que es la renuncia, por decisión propia, nos dicen, del doctor **Flavio Cienfuegos Valencia**, como Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo General. Personaje de todas las confianzas de la consejera presidenta, quien incluso era su gallo para ocupar la Secretaría Ejecutiva del organismo, pero las grillas de grupos internos no lo permitieron.

La salida de **Cienfuegos** se lee como una manera de ir allanando el camino para lograr consensos entre los dos grupos de consejeros que se disputan el INE y por fin nombrar, entre todos, a funcionarios definitivos en todas las áreas del instituto, que hasta ahora ha funcionado con encargados de despacho.

Micah Young, jefe de Finanzas de la empresa de tecnología médica Masimo Corporation, dijo hace unos días que en los últimos cuatro o cinco años, han enfrentado muchos costos inflacionarios y aumentos en los costos laborales en México. "Ahora que estamos trasladando esa

manufactura a Malasia, eso nos traerá beneficios importantes no solo en la producción con costos laborales más bajos, sino también en la mejora de eficiencias, ya que estamos viendo una fuerza laboral mucho más estable y con menor rotación. Hemos tenido muchos desafíos con la moneda debido al peso, aunque finalmente se está moviendo en la dirección correcta", reveló ante analistas.

"Pero la situación de la moneda es mucho más estable en Malasia también. Esto nos está dando más confianza, además de todas las iniciativas de reducción de costos que hemos implementado. Y el equipo está persiguiendo agresivamente esas re-

ducciones de costos en los productos que mencioné". Ojalá que no muchas empresas más sigan su ejemplo, más en este momento de transición política.

La Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC) está proponiendo una nueva regla para que las estaciones de radio y televisión, así como los servicios de televisión por cable y satélite, informen claramente a los espectadores cuando un anuncio político contenga contenido creado con inteligencia artificial.

Esto significa que, si un anuncio político utiliza imágenes, voces o videos generados por computadoras en lugar de personas reales, la FCC quiere que se avise al público de manera directa durante la transmisión del anuncio. El objetivo es que la gente sepa cuándo están viendo o escuchando algo creado por inteligencia artificial, para que puedan tomar decisiones informadas sobre lo que están viendo.



COORDENADAS

**Enrique
Quintana**✉ **Opine usted:**
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

✉ @E_Q



Los desastrosos cálculos de la 'marea rosa'

En contra de todo lo que hubieran querido, los convocantes a la concentración frente al Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo pasado, seguramente **le hicieron un gran favor a Morena.**

Entusiasmados por la respuesta ciudadana en las llamadas “mareas rosas” realizadas en el primer cuadro de la capital antes de las elecciones de junio, pensaron en que **convocarían a una cantidad equiparable de ciudadanos para rechazar los criterios de asignación de plurinominales**, basados en la interpretación literal del artículo 54 de la Constitución.

Llegaron muchos menos, muchísimos menos, de los que esperaban.

Esto significa que los convocantes **no hicieron una evaluación razonable** de la posibilidad de reunir en las calles ahora a las personas que fueron al Zócalo en los momentos previos a la elección.

Tras este —valoro la palabra— desastre, creo que se le van a quitar inhibiciones a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal, que pudieran estar dubitativos respecto a su juicio.

Ya saben que **no habrá castigo público**, pues quienes lo convocaron no fueron capaces de movilizar a una cantidad de ciudadanos que pudieran siquiera **ser un símbolo del rechazo social** a la pretensión de tener una mayoría calificada que algunos juzgan ilegítima en la Cámara de Diputados.

Con la cultura política que hay en México, la raquítica movilización del domingo le pone la mesa en el INE **a quienes van a avalar el criterio de que la asignación de plurinominales debe hacerse conforme a la letra del artículo 54 constitucional.**

Y en el Tribunal, le va a quitar la tentación a algún magistrado que quisiera interpretar de otra manera el texto constitucional.

Los convocantes a la concentración debieron

calibrar su capacidad de reunir masas.

Pero, el problema es que, **si creían todavía el día de la elección que podían estar en la pelea** y perdieron por más de 30 puntos, **tienen algún problema de conexión con la realidad**, que no han resuelto.

Mientras la oposición no solucione ese tema y en-

tienda qué fue lo que ocurrió el 2 de junio, decisión tras decisión que tome, **va a continuar su camino al abismo**, y con ello va a perjudicar gravemente al país al dejar el poder absoluto sin contrapesos. El bochornoso caso del PRI es un botón de muestra.

Pueden echarle la culpa al gobierno o a los medios o a quien quieran.

El hecho es que, cualquier esperanza que hubiera de una interpretación justa de los límites de la sobrerrepresentación, se disolvió con el fracaso de la concentración del domingo.

Signo de los tiempos.

UNA MUJER EN LA CFE

Las primeras reacciones que han surgido tras el nombramiento de la ingeniera **Emilia Calleja al frente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, son positivas por varias razones.

1-Es positivo que **no haya repetido Manuel Bartlett**. En los pasillos políticos y del sector energético corrían las versiones de que AMLO le había pedido a Claudia Sheinbaum la permanencia de Bartlett por lo menos en el primer año de gobierno. Ya se vio que no ocurrirá.

2-También es positivo que sea **una persona con formación técnica y que tiene 21 años trabajando** en diversas posiciones, todas ellas de carácter técnico, **en la CFE**. Conoce de primera mano los proble-



mas de la empresa y del sector. Fue muy positivo que no fuera un político quien quedara al frente.

3-Es mujer. Aunque el hecho pudiera parecer anecdótico, su visión como mujer en un mundo de hombres, como ella misma lo refirió ayer, le puede **dar una nueva visión a la empresa eléctrica.**

4-En el anuncio de su nombramiento, además de la virtual presidenta electa, **estuvo presente Luz Elena González**, próxima secretaria de Energía. Con ello se envía el mensaje de que la **política energética se conducirá desde la Secretaría del ramo** y que además trabajará de la mano con Hacienda. Lejos de lo que ha ocurrido en los tiempos de López Obrador.

Noticias positivas para el sector eléctrico, sin duda.

Falta mucho más, pero es buen comienzo.

